

10

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

DPP-10 /20

Buenos Aires, 14 de febrero de 2020.

VISTO:

lo establecido en el artículo 1° del Reglamento del H. Senado, y

CONSIDERANDO:

las facultades de esta Presidencia que surgen de los incisos a) y f) del artículo 32 del mismo,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1°- Por Secretaría cítese a las señoras Senadoras y a los señores Senadores para realizar sesión preparatoria el día jueves 20 del corriente, a las 11.00 horas, a efectos de cumplimentar el artículo 1° y concordantes del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.

Art. 2°- Comuníquese.

